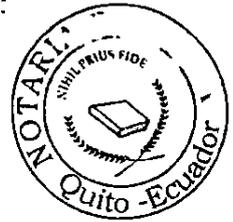


53251  
**IMPORTADORA FARMASANHUR S.A**



Quito, 24 de agosto de 2016

Señor

**Álvaro Rafael Ordóñez Cornejo**

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **IMPORTADORA FARMASANHUR S.A.** celebrada el día de hoy se tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **IMPORTADORA FARMASANHUR S.A.** le corresponde al **Gerente General** y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **IMPORTADORA FARMASANHUR S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el primero de agosto de 2016, la cual, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 9 de agosto de 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

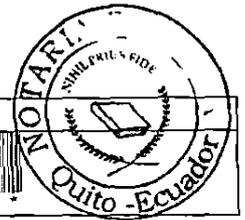
Atentamente,

Mareva Gabriela Orozco Ugalde  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Quito, 24 de agosto de 2016

Acépto y agradezco el nombramiento que antecede.

Álvaro Rafael Ordóñez Cornejo  
c.c.: 1707771844



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12743
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA FARMASANHUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDOÑEZ CORNEJO ALVARO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1707771844
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 3447 DEL 09/08/2016.- NOT. 1 DEL 01/08/2016 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

*[Signature]*  
AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en            Fojas            Util(es)



Quito a, 07 SEP 2016  
*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Gevallos  
Notario Primero del Cantón Quito